



GUÍA DOCENTE 2013-2014

Derechos Reales

1. Denominación de la asignatura:

Derechos Reales

Titulación

Grado en Derecho

Código

5968

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Derecho Civil

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Privado

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Elena Vicente Domingo

4.b Coordinador de la asignatura

Elena Vicente Domingo

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Tercer Curso Primer Semestre



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4,5

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG1

Adquirir la capacidad de análisis y síntesis

CG5

Avanzar en la capacidad de comunicación oral y escrita

CG11

Trabajar en equipo

CG13

Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico

CG23

Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan realizar estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG24

Adquirir la debida implicación con las instituciones académicas, políticas, económicas y sociales

CE6

Adquirir la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos

CE7

Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos

CE9

Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica

CE18

Aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
R-6 Comprender la propiedad y sus diversos tipos como base del sistema jurídico.
R-7 Conocer y diferenciar los tipos de derechos que se pueden ostentar sobre un bien ajeno
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Derechos reales Tema 1 Derechos reales. Concepto, origen y caracteres. Diferencias con los derechos personales o de obligación. figuras intermedias: los derechos reales in faciendo y las obligaciones propter rem. Clases de derechos reales. Tipicidad de los derechos reales y autonomía de la voluntad. Tema 2 El objeto de los derechos reales: remisión. La accesión en los bienes inmuebles. La unión de cosas muebles: adjunción y especificación. Tema 3 La publicidad de los derechos reales. La publicidad registral. El Registro de la Propiedad. La finca registral. El procedimiento registral. Inexactitud y rectificación de los asientos. Publicidad formal. Tema 4 El derecho de propiedad. Concepto y caracteres. Reserva de ley, función social y contenido. Límites de Derecho público. La expropiación forzosa. La propiedad pública: prerrogativas de las administraciones públicas. El dominio público. Concesiones demaniales. Límites de Derecho privado: relaciones de vecindad, prohibiciones de disponer, ius usus innocui. Tema 5 La comunidad de bienes. Concepto y fuentes. Clases. Las comunidades de tipo germánico. Régimen de la comunidad ordinaria: principios rectores. La cuota. El uso de la cosa común. Gastos de conservación. Gestión, disposición y administración. Disfrute. Extinción de la comunidad: la división. Indivisibilidad. Práctica de la división. efectos. Comunidades especiales.



Tema 6

La propiedad horizontal. Ley especial y Código civil. Propiedad separada y copropiedad. Comunidades de propietarios con título constitutivo: su contenido necesario y su contenido facultativo. Obligaciones de los propietarios. Organos de gobierno. Régimen de las obras. Deudas de la comunidad. Extinción del régimen. Aprovechamiento por turno de inmuebles de uso turístico. Concepto y clases. Régimen.

Tema 7

La propiedad intelectual: concepto y naturaleza. Fundamento e importancia. Fuentes: Constitución, tratados internacionales y legislación española. Régimen vigente.

Tema 8

La posesión: concepto y fundamento. Clases. Posesión y Registro de la Propiedad. La coposesión. El objeto de la posesión. Adquisición de la posesión. Conservación. Pérdida de la posesión.

Tema 9

La protección posesoria: visión de conjunto. Tutela sumaria de la posesión. Vía penal. Acciones reales. Presunciones posesorias. Liquidación de estados posesorios.

Tema 10

La adquisición de los derechos reales. Adquisición originaria: ocupación, hallazgo y tesoro. Adquisición derivativa. Adquisiciones a non domino de bienes inmuebles y de bienes muebles. La usucapión. Usucapión ordinaria. Usucapión extraordinaria.

Tema 11

Derechos reales limitados de goce: generalidades. El usufructo: concepto y clases. Constitución del usufructo. Contenido. Extinción. Usufructos especiales. Derechos de uso y habitación.

Tema 12

Las servidumbres: concepto, caracteres y clases. Constitución de las servidumbres. Modificación y extinción. Servidumbres personales.

Tema 13

Los censos. La enfiteusis. Censos consignativo y reservativo. El derecho de superficie.

Tema 14

Derechos reales de garantía. Garantías reales atípicas. La hipoteca. Constitución, contenido y vicisitudes. Extinción y cancelación de la hipoteca. Hipotecas legales. La anticresis. La prenda posesoria. Hipoteca mobiliaria y prenda sin desplazamiento.



Tema 15

Derechos reales de adquisición. Tanteo y retracto en leyes especiales. Derecho de opción. Retracto convencional. Retractos legales en el Código civil.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LASARTE ALVAREZ, Carlos, (ult. ed) Compendio de Derechos Reales, Pons, Madrid,

Pedro de Pablo Contreras, Carlos Martínez de Aguirre, Miguel Ángel Pérez Álvarez, (2011) Curso de Derecho Civil III Derechos Reales, 3ª, Colex, Madrid, 978-84-8432-123-9, Carlos Lasarte Álvarez. Principios de Derecho Civil, (III) 662

Varios, (2011) Código civil comentado, 1ª, Thomson-Reuters, Cizur Menor, Libro, (1º) 768

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clase teórica	CG1,CG13, CG23,CG24,CE6, CE9, R6, R7	25	0	25
Lectura y recensiones	CG1,CG5,CG13, CG24,CE6, CE9	0	12	12
Comentarios y casos prácticos	CG1, CG5, CG11, CG13 CG23, CE6,CE7,CE9,CE18, R6, R7	3	10	13
Tutorías		7	0	7
Preparación evaluación		0	53	53
Evaluación		2	0	2
Total		37	75	112



11. Sistemas de evaluación:

Para superar las pruebas teóricas habrá que tener como mínimo un 4 en cada una de ellas. En caso de que en alguna de ellas no se obtenga esta calificación deberá de realizarse la prueba en la segunda convocatoria.

La calificación de la primera convocatoria estará formada por la aplicación de la siguiente tabla de ponderaciones a la calificación obtenida en cada una de las pruebas, y para superar la asignatura es necesario que la calificación global sea igual o superior a 5.

En la segunda convocatoria solo hay que examinarse de las pruebas no aprobadas en la primera convocatoria. Se aplicará la misma ponderación que en la primera convocatoria. Para superar la asignatura es necesario que la calificación global sea igual o superior a 5.

Quien no haya superado la prueba de "seminarios, exposiciones....", ap. 2 de la tabla, deberá presentar un comentario de sentencia y defenderlo oralmente.

Procedimiento	Peso
Prueba teórica I	30 %
Seminarios, comentarios, exposiciones.	20 %
Prueba teórica II	30 %
Prueba práctica	20 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

En el sistema de evaluación excepcional, se exigirá la superación de las mismas pruebas teóricas y prácticas que en el sistema ordinario de evaluación. A estos efectos, las prácticas realizadas en clase se sustituirán por la elaboración de un trabajo a determinar por el profesor al comienzo del curso.

En el caso de los alumnos que participen en el UBU Cantera la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma MOODLE, tutoría presencial y tutoría virtual



13. Idioma en que se imparte:

Castellano